

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES



En la Ciudad de Macas a los OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017, comparecen por una parte, el señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, con cédula de ciudadanía número **010301834-7**, a quien más adelante se le llamará EL CEDENTE, y por otra parte, el señor **CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA**, con número de cédula **070372001-1**, a quien se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son de estado civil divorciado y **CASADO** respectivamente, domiciliados en la ciudad de Macas, Cantón Morona, provincia de Morona Santiago, y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato y de una manera libre y voluntaria deciden realizar este instrumento de cesión de acciones al tenor de las cláusulas que seguidamente se las detallan:

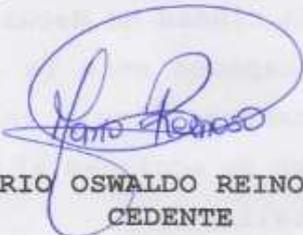
PRIMERA; ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte público de carga pesada "**TRANSYUQUIPA S.A**", es una sociedad debidamente conformada y legalmente constituida aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, con fecha **SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2009**, Constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria **SEGUNDA**, del cantón Morona, con fecha **VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL 2009**, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad Mercantil del Cantón Morona, Con fecha **ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2009**, bajo el número **ONCE**, repertorio **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO**.

El señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, es dueño de **CINCO ACCIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, en la Compañía de Transporte público de carga pesada "**TRANSYUQUIPA S.A**".

SEGUNDA.- CESIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos, el señor **MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN**, cede a favor del señor **CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA**, **UNA ACCION** de **un** dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el precio total de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de **AMÉRICA**, que es cancelado al momento de la suscripción de este instrumento.

TERCERA.- DOMICILIO, CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- En caso de suscitarse controversias por motivo del presente contrato, las partes renuncian a su fuero y domicilio en general y declaran someterse a los jueces competentes del cantón Morona y al Procedimiento Sumario del Código Orgánico General de Procesos.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta la cesión efectuada a su favor, sin tener nada que reclamar en lo posterior, Por estar de acuerdo con la cesión efectuada y para constancia del presente contrato, firman los comparecientes en unidad de acto por duplicado, con igual contenido y valor.


MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN
CEDENTE


CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA
CESIONARIO


Dr. Mario Fernando López A. Mg.
ABOGADO
PORO N° 14-1597-1
TEL.: 2525323 Cel.: 9938871725



Factura: 003-004-000009673



20171401002D00966

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171401002D00966

Ante mí, NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA portador(a) de CÉDULA 0703720011 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MARIO OSWALDO REINOSO RAMON portador(a) de CÉDULA 0103018347 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MORONA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES, AUTORIZAN EXPRESAMENTE SE OBTENGA Y CONVALIDE EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO, DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y QUE SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MORONA, a 8 DE AGOSTO DEL 2017, (10:53).


CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA
CÉDULA: 0703720011


MARIO OSWALDO REINOSO RAMON
CÉDULA: 0103018347



NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSYUQUIPA S.A

MACAS-MORONA SANTIAGO-TELF.09669525662-2322439 RUC: 1490810338001

Macas, 08 de agosto de 2017

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS CUENCA

Yo, **REINOSO RAMÓN MARIO OSWALDO**, en calidad de **GERENTE** de la Compañía de transporte público de carga pesada **TRANSYUQUIPA S.A**, cuyo expediente es el 202305; a Usted, respetuosamente le informo que el día 08 de agosto de 2017, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: MARIO OSWALDO

NOMBRES: CARLOS MOISES

APELLIDOS: REINOSO RAMÓN

APELLIDOS: PATIÑO ORTEGA

C.C. 0103018347

C.C. 0703720011

NÚMERO DE ACCIONES: 1

NÚMERO DE ACCIONES: 1

VALOR DE CADA ACCION: 1 dólares

VALOR DE CADA ACCIÓN: 1 dólares

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

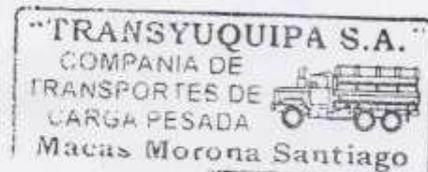
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Particular que comunico a usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros que se encuentra bajo mi responsabilidad. Y las firmas son de los apoderados los señores **CEDENTE: MARIO OSWALDO REINOSO RAMÓN** y el **CESIONARIO: CARLOS MOISES PATIÑO ORTEGA**

Atentamente



Sr. **REINOSO RAMÓN MARIO OSWALDO**
GERENTE DE TRANSYUQUIPA S.A





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103018347

Nombres del ciudadano: REINOSO RAMON MARIO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REINOSO LUIS

Nombres de la madre: RAMON MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SILVANA ISABEL RIVADENEIRA CEVALLOS - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 175-043-95934



175-043-95934

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

010301834-7

CÉDEX DE
CIUDADANÍA
EJECUTIVO Y VIGENTE

RENOSO RAMON
MARIO OSWALDO
SUGARCE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LORON MORONA
GRAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA

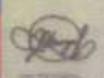
Gina Mblina Crespo

INSTRUMENTO PÚBLICO
DESEMPLEO

RENOSO LUIS

PROFESOR Y MAESTRO DEL NIVEL
PRIMARIO Y NIVEL DE LA SECUN-
DARIA

MORONA
2018-05-15
FECHA DE EXPIRACION
2025-05-15





CERTIFICADO DE VOTACION
ALBOCENSO GENERAL 2017
E CANTON 021

021 - 250
MORONA

0103018347
MORONA

RENOSO RAMON MARIO OSWALDO
APELLIDO Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
MORONA
MORONA
MORONA

ORGANIZACION
ZONA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703720011

Nombres del ciudadano: PATIÑO ORTEGA CARLOS MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/COCHAPATA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA CHACHA LAURA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: PATIÑO MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: ORTEGA MARIA LIVIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SILVANA ISABEL RIVADENEIRA CEVALLOS - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 172-043-95983



172-043-95983

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 070372001-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PATIÑO ORTEGA
CARLOS MOISES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
NABÓN
COCHAPATA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LAURA VANESSA
BAUTISTA CHACHA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E1121A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PATIÑO ORTEGA CARLOS MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTEGA MARIA LIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MORONA 2013-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-19

NOTARIA SEGUNDA DE MORONA Ab. Gina Molina Llopis





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

019 JUNTA N. 019 - 267. 0703720011 CÉDULA

PATIÑO ORTEGA CARLOS MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MORONA CANTÓN ZONA
MACAS PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

